

1. Número del contrato
475 - 2025

2. Informe
Final

3. Periodo del informe
7/02/2025 A 31/12/2025

4. Nombre contratista
CRISTHIAN HURTADO COLLAZOS

5. Tipo documento de Identidad
CC

6. Número documento de identidad
1110534776

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

TOLIMA - IBAGUÉ

GT TOLIMA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
475 - 2025		Final		7/02/2025 A 31/12/2025	
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si			
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si			
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si			
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	<p>Durante el periodo de ejecución establecido, se tuvo un promedio de 52 asignados. Los municipios asignados fueron: Dolores (23 personas aprox), Prado (3 personas), Purificación (6 personas asignadas), Espinal (5 personas asignadas) e Ibagué (12 personas asignadas aprox). El número de sujetos en reincorporación asignados fue variando conforme a la movilidad y los traslados de las personas, y también la asignación desde el GT.</p> <p>Al respecto, se realizaron atenciones presenciales orientadas al acompañamiento integral de sujetos en reincorporación, de acuerdo a la etapa en la cuál se encuentran dentro del Programa de Reincorporación Integral y de acuerdo a los tiempos establecidos por la resolución 2319 de 2024 y modificados por la resolución 0030 de 2025, de acuerdo a cada caso.</p> <p>Las gestiones desarrolladas permitieron avanzar en la ejecución de los planes de ciclo anual y un plan de ciclo inicial. Se realizó el registro de seguimientos bimestrales conforme a los tiempos de cada plan anual de reincorporación y por último, se procedió a realizar la evaluación de acciones del plan anual de reincorporación. De igual manera, se brindó acompañamiento permanente para asegurar el adecuado cumplimiento, orientando y cumpliendo los objetivos propuestos y en busca de brindar una atención integral.</p> <p>En este sentido, la herramienta Power-bi desarrollada desde el GT resultó un insumo importante para hacer seguimiento a las acciones y actividades a realizar mensualmente, y para la identificación de errores dentro de los tiempos que permiten</p>		
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	<p>Durante la presente vigencia, en cumplimiento de esta actividad, destaca la socialización y orientación a la asociación ACOPAZ, conformada principalmente por sujetos en reincorporación del municipio de Dolores, sobre los Planes de Reincorporación Colectiva y el reconocimiento de las Áreas Especiales de Reincorporación. Allí se expuso ampliamente los requisitos para la conformación de una AERC y se abrió un espacio para que los sujetos en reincorporación realizaran preguntas. Como conclusión, se comprometieron a reunirse internamente para tomar decisiones acerca del tema, y de comunicar las conclusiones oportunamente e informar a la agencia en el primer trimestre de 2026.</p>		
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	<p>Durante el periodo de ejecución se adelantaron diversas acciones de articulación institucional con la alcaldía municipal y la personería de Dolores principalmente; también con entidades del orden nacional. Estas gestiones incluyeron la preparación y desarrollo de pre-mesas de reincorporación, la actualización de registros, la socialización de rutas de seguridad, la orientación sobre proyectos productivos y la coordinación para la formulación del Plan Estratégico de Seguridad y Protección. De igual manera, se gestionaron espacios formativos y asesorías técnicas para el fortalecimiento comunitario.</p> <p>Por otra parte, se acompañaron procesos asociados a la gestión de beneficios, el acceso a servicios sociales como la educación, la formación para el trabajo y la construcción de iniciativas productivas y comunitarias. Se realizaron jornadas de socialización con Colpensiones, Nueva EPS, ESAP, Comfenalco y SENA, además de la articulación con la Agencia Nacional de Tierras y la SAE para apoyar trámites y postulaciones. Las acciones desarrolladas permitieron avanzar en compromisos institucionales, fortalecer capacidades locales y promover escenarios de</p>		

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
475 - 2025		Final		7/02/2025 A 31/12/2025	
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reinserción Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reinserción Integral.	Si	<p>Durante el periodo reportado se realizaron diversas acciones de articulación institucional y fortalecimiento del proceso de reincorporación, incluyendo jornadas con operadores locales, reuniones con facilitadores y actividades colectivas orientadas a salud, pensiones, educación y vivienda. Estas acciones permitieron avanzar en la planificación y cumplimiento de las líneas estratégicas del Programa de Reinserción Integral.</p> <p>Al mismo tiempo, se desarrollaron procesos de orientación, socialización de oferta, apoyo a proyectos productivos y aplicación de instrumentos de empleabilidad, priorizando necesidades formativas y rutas de acceso según cada territorio. De igual manera, se atendieron requerimientos técnicos, se diligenciaron matrices institucionales y se fortaleció la coordinación para garantizar atención oportuna a los sujetos en reincorporación.</p> <p>En cuanto a la línea estratégica de reincorporación social, se orientó o se apoyó la orientación de actividades relacionadas con el acceso a los servicios de salud, la vinculación y permanencia de hijos/as de sujetos en reincorporación, y las generalidades del sistema pensional colombiano.</p> <p>En el aspecto de reincorporación económica, se realizaron acciones orientadas a la formulación de proyectos productivos, y apoyo para la postulación de acuerdo a la convocatoria disponible. También orientación en torno al suministro económico de alimentación, características y su adecuado uso.</p>		
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	<p>Durante el periodo de ejecución del informe se realizaron diversos seguimientos a proyectos productivos individuales de reincorporación, de acuerdo con la programación establecida:</p> <p>PRE-PP-37512 PRE-PP-37641 PRE-PP-37894 PRE-PP-38712</p> <p>También se apoyó la formulación de una iniciativa productiva asociativa autogestionada por parte de una asociación del municipio de Purificación conformada principalmente por sujetos en reincorporación..</p>		
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	<p>Durante el periodo reportado se realizaron registros de asistencia en SIRR para la población asignada, cumpliendo con la priorización establecida en los planes anuales. Asimismo, se efectuó acompañamiento en la formulación, cargue y modificación de planes individuales y generales, además de apoyar procesos de selección y priorización de acciones según los requerimientos institucionales.</p> <p>De igual manera, se adelantaron actividades de verificación, actualización y fidelización de información en SIRR, incluyendo registros de ubicación, formación académica y ajustes derivados de orientaciones técnicas, también se gestionaron subsanaciones y modificaciones a proyectos productivos, garantizando su adecuado registro y radicación conforme a los procedimientos establecidos para la población en reincorporación.</p> <p>Durante la ejecución contractual se registraron los siguientes instrumentos en el aplicativo ARPA: Instrumento de empleabilidad, Entrevista sociolaboral e instrumento encuesta medición índice de reincorporación.</p>		
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reinserción Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	<p>Durante el periodo reportado se participó en jornadas de planeación, capacitación y articulación orientadas a fortalecer la formulación y seguimiento de los planes individuales de reincorporación. Asimismo, se realizaron ajustes a la selección y priorización de acciones, de acuerdo con las indicaciones operativas, la normativa vigente y las necesidades identificadas en el territorio.</p> <p>También se avanzó en la revisión del semáforo, de los planes próximos a vencimiento y de la mall de acciones, garantizando un cargue y reporte adecuado en el SIRR. adicionalmente, se desarrollaron actividades de subsanación documental, participación en espacios formativos y procesos de articulación con la población para encuestas y requerimientos institucionales.</p>		
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	<p>Durante el periodo reportado se efectuó la verificación de los desembolsos económicos correspondientes a los sujetos en reincorporación asignados. En la mayor parte de los casos, no se presentaron novedades ni irregularidades en los pagos, registrándose normalidad en la mayoría de los casos y garantizando el cumplimiento de las asignaciones establecidas por el programa.</p> <p>No obstante, en algunos periodos se identificaron situaciones puntuales, como afectaciones a la asignación mensual o pagos pendientes, las cuales fueron reportadas oportunamente al comité de gestión interna para su análisis. Estas acciones permitieron asegurar la trazabilidad de los casos y la adopción de medidas para garantizar la continuidad del beneficio económico.</p>		
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	<p>Se realizó la verificación de los desembolsos económicos de los sujetos en reincorporación asignados. Durante la revisión correspondiente, se identificó un único caso con novedad: un participante presentó un pago pendiente desde el mes de enero asociado a un proceso de reprogramación aprobado por gestión interna, pero que aún no había sido desembolsado, situación que fue reportada oportunamente al comité de casos de gestión interna para su evaluación y acciones pertinentes. Fuera de este caso, el resto de la población asignada no reporta irregularidades, novedades ni afectaciones en los desembolsos mensuales, según lo evidenciado en los registros consultados.</p>		

1. Número del contrato

475 - 2025

2. Informe

Final

3. Periodo del informe

7/02/2025 A 31/12/2025

10

Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.

Si

Durante el presente periodo contractual se recopiló y se entregó al área de gestión documental la documentación correspondiente a planes de reincorporación individual, planes priorizados, seguimientos a proyectos productivos y planillas de asistencia.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

- a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato **SI:** **NO:**
- b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) **SI:** **NO:**
- c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo **SI:** **NO:**
- d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) **SI:** **NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Nombre: CRISTHIAN HURTADO COLLAZOS

LINA ROCIO SANCHEZ LEON

Coordinadora GT Tolima

Fecha: 31/12/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>